



**CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DEL USO DE LA MARCA "TIERRA DE SABOR" PARA LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS PRODUCIDOS, ELABORADOS Y/O TRANSFORMADOS EN EL TERRITORIO DE CASTILLA Y LEÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE OPERADORES AGROALIMENTARIOS AUTORIZADOS PARA EL USO DE LA MARCA**

DATOS DEL SOLICITANTE

TITULAR (persona física o jurídica): <b>FELIPE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ</b>		N.I.F. <b>07.741.153-C</b>
EMPRESA: <b>FELIPE HERNÁNDEZ JIMENEZ E HIJOS S.L.</b>		C.I.F. <b>B-37375664</b>
Domicilio Social: <b>C/ SIERRA DE TONDA, 15</b>	Localidad: <b>GUIJUELO</b>	Provincia: <b>SALAMANCA</b>

DATOS DE LOS PRODUCTOS AUTORIZADOS

PRODUCTO	MARCA(S)	TIPO DE PRODUCTO
<b>Ver anexo adjunto</b>	<b>Ver anexo adjunto</b>	<b>Ver anexo adjunto</b>

DATOS DE LA INSCRIPCIÓN

Código de Autorización : <b>SA/IB-DOP/0519/10</b>	Fecha de Entrada en Vigor: <b>11-MARZO-2015</b>
<p>LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO</p>  <p>Fdo.: Dña. M<sup>a</sup> Jesús Pascual Santa Matilde</p>	

La inscripción es válida únicamente para el producto y la marca especificada en el presente certificado.

La autorización de utilización de la marca de garantía Tierra de Sabor, tendrá carácter indefinido, y se mantendrá vigente en el tiempo siempre que tanto el operador agroalimentario titular de la autorización, como los productos a los que la misma se extienda, mantenga inalteradas las condiciones y el cumplimiento de los requisitos con arreglo a los cuales se concedió dicha autorización.

Las empresas u operadores autorizados para el uso de la marca están obligados a cumplir todas las obligaciones establecidas en el artículo 8 del Reglamento de Uso "Tierra de Sabor".

El presente certificado no será válido sin la documentación anexa que aparece en la parte posterior.